MERCAGRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACION COMERCIAL DEL MODULO 339, DE LA NAVE DE POLIVALENCIA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 14C/2025).

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez
Sra. D. Mónica Álvarez de Morales Mercado
Sr. D. Antonio Boza Puerta

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 30 de julio de 2025, a las 12:00 horas, recuerdan que la oferta presentada es la de:

-CONGELADOS APOLO SL

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el área comercial de la Sociedad sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	PUNTUACIÓN MAXIMA	CONGELADOS APOLO SL
Plan de Negocio	Hasta 40 puntos	21 puntos
Aspectos sociales	Hasta 30 puntos	28 puntos
Aspectos ambientales	Hasta 10 puntos	5 puntos
TOTAL, CRITERIOS NO ECONOMICOS	Hasta 80 puntos	**54 puntos**

A continuación, se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada es:

CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	CONGELADOS APOLO SL	PUNTOS
Canon de adjudicación	350 € + IVA	puntos
Inversión proyecto total	0 € + IVA	2.8 puntos
TOTAL CRITERIOS ECONOMICOS	350 € + IVA	**2.8 puntos**

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración de los criterios cuantificables y no cuantificables económicamente, son las siguientes:

	CONGELADOS APOLO SL
NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	54 puntos
CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	2.8 puntos
TOTAL	**56.8 puntos**

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación del Módulo 339, de la Nave de Polivalencia, de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. a la entidad: **CONGELADOS APOLO SL** por un total de **cinco años y siete meses** a la vista de la puntuación obtenida.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: www.mercagranada.es, dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en Granada.

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sr. D. Antonio Boza Puerta

Sra. Dª. Mónica Álvarez de Morales Mercado